



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES (PST): EL TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA: CONDICIONES LABORALES, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, POLÍTICAS CULTURALES (Plan 1986 y Plan 2019)

MODALIDAD DE DICTADO:

PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: MAURO, KARINA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES (PST): EL TRABAJO EN LA GESTIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA: CONDICIONES LABORALES, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, POLÍTICAS CULTURALES

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESORA:² MAURO, KARINA

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: ARTES

a. Fundamentación y descripción

Los vínculos entre el mundo de las artes y el mundo del trabajo constituyen una problemática escasamente abordada tanto por las Ciencias Sociales y las Humanidades, como por el cada vez más extendido campo de la gestión cultural. A pesar de ser un fenómeno omnipresente en la historia, el ejercicio del arte y las condiciones en las que se desempeñan quienes lo llevan adelante no han sido aspectos que despertaran el interés suficiente en intelectuales, científicos y en quienes llevan adelante las políticas culturales como para constituir un campo de reflexión específico.

En las últimas décadas se ha registrado un considerable aumento de la importancia económica del sector cultural y, por consiguiente, del empleo artístico a nivel global. El auge experimentado por las denominadas “industrias creativas”, ha promovido la aplicación de parámetros económicos a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, en los que la creatividad y la innovación “no tecnológica” se presentan como factores clave para generar valor, riqueza y empleo. Sin embargo, las condiciones laborales de quienes producen estos “bienes y servicios” no es un aspecto central en dichas perspectivas, al tiempo que este extraordinario despliegue no redundará en una mejora en la situación de los artistas, así como la distribución de los recursos generados por los mismos dista mucho de ser equitativa o justa. La atipicidad del trabajo artístico o su carácter “no clásico” dificulta la aplicación de leyes o controles por parte del Estado, y redundará en fenómenos tales como la informalidad, la gratuidad, la estacionalidad, la polivalencia, la (auto)precarización y la feminización.

Pero además, el paulatino pasaje de un capitalismo industrial a uno con mayor énfasis en los servicios como resultado del proceso de reestructuración productiva iniciado en los años 70, ha generado un fenómeno inédito: que otros sectores del mundo del trabajo se enfrenten a situaciones similares a las que han padecido los artistas durante siglos. Esto ha dotado de mayor interés al análisis de los sujetos dedicados a la producción de bienes y servicios artísticos, lo cual pone en evidencia la necesidad de contar con herramientas conceptuales específicas que propicien dicho abordaje.

Este seminario se propone analizar las condiciones laborales y las condiciones de producción en las obras y servicios culturales que involucran desempeño artístico en el ámbito oficial, comercial y

¹ De acuerdo con lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

autogestivo, aportar herramientas de reflexión para los futuros gestores culturales, así como para las organizaciones existentes o para la constitución de nuevos agrupamientos de artistas que desarrollen estrategias en pos de disminuir los niveles de informalidad y precariedad laboral de sus miembros, y contribuir a la generación de legislación y políticas públicas tanto laborales como pedagógicas vinculadas al desempeño artístico.

Para ello, se pretende brindar herramientas conceptuales, históricas y legales que permitan a lxs estudiantes elaborar indagaciones propias respecto de una problemática que, a pesar de la demanda de lxs artistas por un mejoramiento de sus condiciones laborales y de subsistencia, constituye aun un área de vacancia a nivel nacional e internacional. Para ello, se busca establecer un espacio de intercambio y trabajo conjunto con instituciones que agrupen y representen a lxs artistas en tanto trabajadorxs, para que conozcan su funcionamiento, sus logros y sus principales demandas laborales y económicas. Asimismo, se aspira a que quienes llevan adelante estas instituciones, así como sus asociados/afiliados, tomen contacto con futurxs críticxs, gestorxs culturales, funcionarixs, docentes y/o académicxs, con el objeto de que les transmitan las características de sus tareas, de las relaciones laborales y de producción en las que la misma se inserta y sus principales preocupaciones, constituyéndose así un canal de diálogo con vistas al futuro.

En esta oportunidad, la propuesta se llevará adelante con la Fundación SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes),³ institución que recauda y distribuye los derechos intelectuales de actores, actrices, bailarines y bailarinas, y que cuenta en la actualidad con aproximadamente 7000 socios de todo el país. Además de su labor de defensa de los derechos creativos de lxs artistas (asociados o no) ante contratantes nacionales (medios de comunicación, Estado, etc.), la SAGAI ha establecido convenios con sociedades pares internacionales, con el objeto de recolectar las regalías que se generan por la difusión pública de la labor artística en el extranjero, por lo que la propuesta presentada permitirá adquirir también una dimensión internacional de la problemática abordada.

b. Objetivos:

Objetivos de aprendizaje:

- Introducir a lxs estudiantes en la problemática del desempeño artístico como trabajo de manera temprana, con el fin de que incorporen la dimensión laboral de las artes en su carrera profesional.
- Brindar rudimentos teóricos, históricos y legales respecto de una problemática que constituye un área de vacancia a nivel nacional e internacional.
- Propiciar que lxs estudiantes piensen de manera situada el problema abordado, conociendo las formas de trabajo de lxs artistas y la historia, logros y objetivos de lxs agrupamientos que los nuclean, y tendiendo puentes que permitan colocar los avances de una investigación en curso al servicio de quienes atraviesan las problemáticas abordadas por la misma, identificando los requerimientos teóricos, metodológicos y pragmáticos que se abren en esta interacción.
- Poner a lxs estudiantes en contacto con los desafíos que implica la práctica profesional de las Humanidades en nuestro país, participando de un proceso investigativo en el que puedan experimentar personalmente la necesidad de vincular lo propuesto por la bibliografía y los encuentros teóricos con la práctica territorial, así como también la importancia de delinear investigaciones que tengan como uno de sus horizontes principales generar aportes concretos a la sociedad.
- Fomentar la reflexión crítica de lxs estudiantes sobre la función y el rol de la Universidad en la articulación con demandas y necesidades sociales, y sobre los aportes que pueden hacerse desde las

³ Cuya sede se encuentra en el barrio porteño de San Nicolás.

Humanidades al diseño de políticas de Estado que redunden en una democratización, no sólo del consumo, sino también del ejercicio de las artes.

Objetivos de intervención o servicio a la comunidad:

- Promover un espacio de reflexión y práctica conjunta con lxs artistas y sus organizaciones, que permita la formulación de estrategias para visibilizar socialmente la actividad artística como trabajo, tanto en relación a sus derechos laborales y económicos, así como en lo que respecta al conocimiento de las condiciones de producción en las que llevan adelante su tarea.
- Colaborar en la producción de avances concretos para reducir los niveles de informalidad, precariedad, gratuidad y desigualdad de género de lxs trabajadorxs de las artes, y para mejorar sus condiciones de trabajo y propiciar relaciones de producción más justas.
- Generar indicadores sobre la actividad artística como trabajo, y producir y/o gestionar acervos documentales, bibliográficos y legales sobre el trabajo artístico.
- Releva la historia de los agrupamientos, sindicatos y/o sociedades de gestión de derechos intelectuales de lxs artistas y sus estrategias de integración nacional y vinculación regional e internacional, así como con el Estado.

c. Contenidos:

Unidad 1: El concepto de trabajo

Herramientas teóricas para abordar el fenómeno del trabajo. Las transformaciones del concepto de trabajo a lo largo del tiempo. Las relaciones capital - trabajo. Las nociones de plusvalía, precariedad, informalidad, estacionalidad, trabajo productivo y reproductivo, feminización. Breve historia del trabajo en occidente y en la Argentina.

Unidad 2: El trabajo artístico

2.a. Herramientas históricas para caracterizar el trabajo artístico.

La producción simbólica en la Antigüedad, artesanía suntuaria y “talleres de la reina”. El concepto de tekne y la “división de lo sensible” en el mundo griego. Artes liberales y artes mecánicas. Juglaría y gremios en la Edad Media europea. El “artista/artesano” en los albores de la Modernidad. Academias y absolutismo. Las compañías teatrales y el “artista/empresario”. La concepción romántica del “artista”: libertad, autonomía y mercado. Estado: legislación, regulación, políticas culturales y educativas. Las industrias culturales.

2.b. Herramientas conceptuales para caracterizar el trabajo artístico

La dimensión laboral en las artes. El trabajo artístico como trabajo “no clásico”. El trabajo “improductivo” en Marx. Trabajo emocional, inmaterial, estético y cognitivo. Los servicios y la “intervención del cliente”. Cuerpo, producción tangible e intangible, derechos de autor y derechos de interpretación. Figuras de artista: “productorxs” / “trabajadorxs”. Mercados de trabajo en el arte: condiciones laborales, generación y apropiación de plusvalía, formas de reclutamiento. Precarización y autoprecarización en el trabajo cultural.

Unidad 3: El trabajo artístico en la Argentina y en la región.

3.a. El trabajo artístico en la Argentina: el caso de las artes del espectáculo.

Condiciones laborales en los diversos circuitos de producción, distribución y consumo, y en los medios de comunicación. Asociaciones y gremios. El caso de la SAGAI: creación, misión, características.

Conflictos históricos y actuales. Gratuidad del trabajo y autogestión. Feminización del trabajo actoral y activismos de género en las artes.

3.b. Investigaciones sobre trabajo artístico en la región.

Similitudes y diferencias entre los países de la región. Similitudes y diferencias respecto de los países de la Unión Europea. Experiencias, problemáticas, casos.

3.c. El trabajo artístico frente a la pandemia.

Situación de lxs trabajadorxs de las artes y la cultura durante la pandemia en la Argentina, la región y el mundo. Problemáticas que la pandemia dejó al descubierto. Medidas implementadas por el Estado. Estrategias implementadas por lxs artistas: colectas, virtualidad y asociaciones.

Unidad 4: Universidad, Humanidades y sociedad

Contenido transversal que se irá abordando junto con el desarrollo de las unidades temáticas y el trabajo en la institución. Vinculación de la investigación y la reflexión teórica, con las problemáticas y demandas concretas de la sociedad. Diálogo y aportes mutuos entre universidad y comunidad.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: El concepto de trabajo.

Bibliografía obligatoria

Antunes, R., 2009. “Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)”. J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñiz, *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Argentina: CLACSO.

De la Garza Toledo, Enrique, 2003. “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo, en Neffa, Julio César (Comp.), *El futuro del trabajo-el trabajo del futuro*, Asociación Trabajo y Sociedad

Federici, Silvia, 2004. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños

Marx, Karl, Cap. XXIV. “La llamada acumulación originaria del capital”. *El capital*, Editorial Siglo XXI

Méda, Dominique, 2007. “¿Qué sabemos sobre el trabajo?” (Trad. Nathalie Collomb). *Revista de Trabajo*, Año 3, Número 4, Enero - Noviembre

Bibliografía complementaria

Arakari, Agustín y Juan M. Graña, 2018. “Reinterpretando la precariedad laboral. A partir de una lectura crítica”. Vejar, Dasten Julián (Ed.), *Precariedades del trabajo en América Latina*, Santiago de Chile: Universidad Católica de Temuco Ediciones / RIL Editores.

Basualdo, Victoria, Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez, s/f. “La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera”, Programa Interuniversitario de Historia Política.

Bilsky, Edgardo, 1984. *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*. Buenos Aires: Biblos

Cordone, Héctor, 1999. “Consideraciones acerca de la evolución de las Relaciones Laborales en la historia argentina reciente (1955-1983)”. Arturo Fernández y Raúl Bisio (Comps.), *Política y*

- Relaciones laborales en la transición democrática argentina*, Buenos Aires: Lumen/ Humanitas.
- Falcón, Ricardo y Alejandra Montserrat, 2000. “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”. Ricardo Falcón (Ed.), *Nueva Historia Argentina. Tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Falcón, Ricardo, 1999. “Los trabajadores y el mundo del trabajo”. Bonaudo, M. (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo IV, Liberalismo, Estado y Orden Borgeés (1852 – 1880)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Goren, Nora, s/f. “La escisión del espacio productivo y reproductivo. División sexual del trabajo”, Documento de trabajo.
- Hobsbawm, Eric, 1987. “La formación de la clase obrera, 1870-1914”. *El mundo del trabajo. Estudios sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona: Crítica.
- Jacob, Annie, 1995. “La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica”. *Sociología del Trabajo*, Número 4, Buenos Aires: PIETTE.
- James, Daniel, 1990. “El peronismo y la clase trabajadora, 1943-55”. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora Argentina, 1946-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Malo, Marta, 2001. “Feminización del trabajo”, *CONTRAPODER*, 4, 5.
- Neffa, Julio César, 2009. “Sector informal, precariedad, trabajo no registrado”. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “El trabajo como cuestión central”, ASET.
- Palermo, Hernán, 2017. *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Editorial Biblos.
- Vargas-Monroy, L. “Disciplinización del género y producción de mujeres trabajadoras: una discusión desde la obra de Paul B. Preciado”. *Intervenciones en estudios culturales*, 3(4).
- Palomino, Héctor, 2005. “Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en la Argentina”, en Enrique de la Garza Toledo (Comp.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO
- Poy, Lucas, 2015. *Los orígenes de la clase obrera argentina: huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rodríguez Durán, A., 2014. “Los sentidos del trabajo femenino en la Argentina del 1900”, *Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata: UNLP.
- Salvia, Agustín, 2003. “Mercados duales e informalidad en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo”. 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “Los trabajadores y el trabajo en la crisis”, ASET.
- Schiavi, Marcos, 2013. *El poder sindical en la Argentina peronista: 1946-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Torre, Juan Carlos y Elisa Pastoriza, 2002. “La democratización del bienestar”. Juan Carlos Torre, *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Veloz Contreras, A., 2010. “Mujeres purépechas en las maquiladoras de Tijuana: Entre la flexibilidad y significación del trabajo”. *Frontera norte*, 22(44).

Unidad 2: El trabajo artístico

2.a. Herramientas históricas para caracterizar el trabajo artístico.

Bibliografía obligatoria

- Chastel, André, 1999. “El artista”. Garín, Eugenio (Ed.), *El hombre del renacimiento*, Alianza.
- Estiú, E., 1982. “La concepción platónica – aristotélica del arte: técnica e inspiración”. *Revista de Filosofía*, N° 24, La Plata: UNLP.
- Graw, Isabelle, 2015. “Prólogo”. *¿Cuánto vale el arte? Mercado, especulación y cultura de la celebridad*, Buenos Aires: Mardulce.
- Sennett, Richard, 2009. *El artesano*. Barcelona: Anagrama

Shiner, Larry, 2001. *La invención del arte*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía complementaria

Arnott, Peter, 2003. "The actor seen" y "The actor heard". *Public and Performance in the Greek Theatre*, London/New York: Routledge.

Caputo, Jorge, 2008. "Consideraciones sobre el actor romano o el síndrome del loco de Argos", en *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*, Jorge Dubatti (Coord.), Buenos Aires: Colihue

Eandi, Victoria, 2008. "El actor medieval y renacentista", en *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*, Jorge Dubatti (Coord.), Buenos Aires: Colihue

Hollingsworth, Mary, 2002. *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento*, Madrid: Akal.

Mansilla, Camila, 2008. "El actor isabelino: la construcción de un oficio y un lenguaje", en *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*, Jorge Dubatti (Coord.), Buenos Aires: Colihue

Mauro, Karina, 2011. "Alcances y límites de una perspectiva canónica: La Actuación entre las nociones de <<representación>> y de <<interpretación>>". Larios Ruiz, Shaday, *Escenarios post-catástrofe, Primer Premio de Ensayo Teatral*, México: Artezblai.

Mauro, Karina, 2011. *La Técnica De Actuación en Buenos Aires. Elementos para un Modelo de Análisis de la Actuación Teatral a partir del caso porteño*, Tesis de Doctorado (inédita).

Mauro, Karina, 2016. "Apuntes sobre una cuestión pendiente: la actuación cinematográfica", *Imagofagia, Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, Buenos Aires: AsAECA, Número 13, abril.

Moulin, Raymonde, 1983. "De l'artisan au professionnel : l'artiste", *Sociologie du travail*, 4-83.

Nochlin, Linda, 2007. "¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?". Cordero Reiman, Karen e Inda Sáenz (Comp.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, CDMX: Universidad Iberoamericana / CONACULTA-FONCA.

Quiroga, Cristina, 2008. "El actor en el teatro español del Siglo de Oro", en *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*, Jorge Dubatti (Coord.), Buenos Aires: Colihue

Rancière, Jacques, 2009. "La división de lo sensible. Estética y política" ("Le partage du sensible", Traducción Antonio Fernández Lera, disponible en <https://poderesunidosstudio.files.wordpress.com/2009/12/jacques-ranciere-la-division-de-lo-sensible1.pdf>)

Roselli, David Kawalko, 2011. "The Economics of the Theater: Theoric Distributions and Class Divisions". *Theater of the People. Spectators and Society in Ancient Athens*, University of Texas Press.

Siviero, Donatella, 2012. "Mujeres y juglaría en la edad media hispánica: algunos aspectos", *Medievalia* 15.

Walton, Michael, 2007. "Commodity: asking the wrong questions". McDonald, Marianne y J. Michael Walton (Eds.), *The Cambridge Companion to Greek and Roman Theatre*, Cambridge University Press.

2.b. Herramientas conceptuales para caracterizar el trabajo artístico

Bibliografía obligatoria

Bayardo, Rubens, 2013. "Yo quiero tener un empleo así, moderno, libre", *There*.

Becker, Howard, 2008. *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico* (selección), Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

De la Garza Toledo, Enrique, 2009. "Hacia un concepto ampliado de trabajo". J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñoz Terra, *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Argentina: CLACSO.

Lazzarato, M. y Negri, A., 2001. *Trabajo inmaterial: formas de vida y producción de subjetividad* (selección). Río de Janeiro: DP&A Editora.

- Lorey, Isabell, 2008. "Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y productoras culturales". AAVV, *Producción cultural y prácticas instituyentes*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 57 a 68.
- Marx, Karl, 2009. "Trabajo productivo y trabajo improductivo" *El Capital, Libro I, Capítulo VI, inédito. Resultados del proceso inmediato de producción*, México: SXXI.
- Mauro, Karina, 2018. "Entre el mundo del arte y el mundo del trabajo. Herramientas conceptuales para comprender la dimensión laboral del trabajo artístico", *telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, Año 14, N° 27, Julio.

Bibliografía complementaria

- AAVV, 2007. *Producta50*, Barcelona: YProductions.
- AAVV, 2008. *Producción cultural y prácticas instituyentes*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- AAVV, 2014. *Ponencias y debates sobre la Economía de la Cultura*, s/d.
- Abbing, Hans, 2002. *Why Artists are Poor? The Exceptional Economy of the Arts*, Amsterdam: University Press.
- Aliaga, J. V. y Navarrete, C. (Eds.), 2017. *Producción Artística en Tiempos de Precariado Laboral*, Madrid: Tierradenadie Ediciones.
- Baumol, W.J. y Bowen, W.G. (1966). *Performing Arts: The Economic Dilemma*. New York: Twentieth Century Fund (disponible en <https://archivesofthecentury.org/myportfolio/performing-arts-the-economic-dilemma/>).
- Bayardo, Rubens, 2015. "Anegados en la cultura. <<Be Creative!>>". Luis Alberto Quevedo (Comp.), *La cultura argentina hoy: tendencias!*, Buenos Aires: SXXI.
- Bayardo, Rubens, s/f. "Cultura, economía y economía de la cultura", www.vocesenelfenix.com.
- Beech, Dave, 2015. *Art and Value*, Brill.
- Benkler, Yochai, 2015. *La riqueza de las redes. Cómo la producción social transforma los mercados y la libertad*, Barcelona: Icaria.
- Boltanski, Luc y Éve Chiapello, 2002. *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal.
- Cabrera, Noelia, 2014. "Regulación del trabajo en mercados laborales transitorios. Reflexiones en torno a las relaciones interpersonales en la producción de cine publicitario argentino", *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada: UNLP.
- Cancio Ferruz, Arturo, 2018. *Arte y precariedad. Nociones. Preceptos. Apegos. Contextos. Experiencias* (Tesis doctoral), Universidad del País Vasco UPV/EHU.
- Cancio, A. y Elorza, C., 2020. "La Práctica Artística Contemporánea como Crítica a la Noción de Trabajo en Arte". *Barcelona, Research, Art, Creation*, 8(3)
- Csapo, Eric, 2010. "The politics of privatization". *Actors and Icons of the Ancient Theater*, Wiley-Blackwell.
- De la Garza Toledo, Enrique, 2011. "Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema". *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva. Tomo I*, México: UAM/PyV.
- De la Garza Toledo, Enrique, 2017. "¿Qué es el trabajo no clásico?", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(36), 5-44.
- Durán, J. M., 2011. "Elementos para una crítica de la economía política del arte". *Economía Política de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación*, 13(2)
- Durán, J. M., 2012. "El valor de las obras de arte desde una perspectiva marxista". *Ensayos de economía*, 40, 205-217.
- Durand, P., 2004. *La Cadena Invisible*. México, D.F: FCE., Cap. VI.
- Erić, Z. y Vuković, S. (Eds.), 2013. "Precarious labour in the field of art". *On-Curating.Org*, 16/13.
- García Canclini, Néstor (Ed.), 1987. *Políticas culturales en América Latina*, México: Grijalbo.
- García, Esther, José Ramos y Carolina Moliner, 2014. "El trabajo emocional desde una perspectiva

- clarificadora tras treinta años de investigación”. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1517-1529.
- Gill, R. y Pratt, A., 2008. “In the social factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work”. *Theory, Culture & Society*, 25 (7-8), pp. 1-30.
- Grimson, Alejandro (Comp.), 2014. *Culturas políticas y políticas culturales*, CABA: Fundación de Altos Estudios Sociales
- Hochschild, Arlie Russell, 2003. *The Managed Heart Commercialization of Human Feeling*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press
- Infantino, J. (2017) “De pluralizar las políticas culturales al arte para la transformación social”. Cardini, Laura y David Madrigal González (Coords.), *Cultura, antropología y transformación social desde las políticas culturales de Argentina, Brasil y México*, S. C. México: El Colegio de San Luis de Potosí.
- Kunst, Bojana, 2015. *Artist at Work, Proximity of Art and Capitalism*, Winchester/Washington: Zero Books.
- Laikwan, Pang, 2009. “The Labor Factor in the Creative Economy”. *Social Text* 99, 27(2), 55-76.
- Lane, Jeremy F., 2016. “Emancipation from Work or Emancipation through Work? Aesthetics of Work and Idleness in recent French Thought”, *Nottingham French Studies* 55.1: 79–95
- Lazzarato, Maurizio, 2008. “Las miserias de la «crítica artista» y del empleo cultural”. AAVV, *Producción cultural y prácticas instituyentes*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- López, Steven Henry, 2010. “Workers, Managers, and Customers: Triangles of Power in Work Communities”, *Work and Occupations* 37(3) 251–271.
- Martin, Alicia, 2008. “Política cultural y patrimonio inmaterial en el carnaval de Buenos Aires”. *Ilha. Revista de Antropología*, Vol. 8, Florianópolis: UFSC/PPGAS.
- Martín, Alicia, 2019. “Murga y carnaval en las políticas culturales”. *REA*, N° XXV, Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR.
- Mauro, Karina, 2018. “La precariedad laboral en los trabajadores del espectáculo en Buenos Aires”. Dasten Julián Vejar (Ed.), *Precariedades del trabajo en América Latina*, Santiago de Chile: Universidad Católica de Temuco Ediciones / RIL Editores
- Mauro, Karina, 2020. “<<Siempre vas a tener trabajo>>. Apuntes sobre la feminización del trabajo actoral”. Dossier “Trabajo y Artes”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* N° 8, septiembre.
- Mauro, Karina, 2020. “Presentación. Arte y trabajo: indagaciones en torno al trabajo artístico y cultural”. Dossier “Trabajo y Artes”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* N° 8, septiembre.
- Mauro, Karina, 2020. “Trabajo artístico en Buenos Aires, Argentina. Cartografía de la precariedad laboral de los actores y actrices”. Palermo, Hernán y María Lorena Capogrossi (Comps.), *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*, Buenos Aires: CLACSO / CEIL-CONICET / CIECS-CONICET y UNC.
- Menger, Pierre-Michel, 1999. “Artistic Labor Markets and Careers”. *Annual Review of Sociology*, Vol. 25.
- Menger, Pierre-Michel, 2001. “Artists as workers: Theoretical and methodological challenges”, *Poetics* 28.
- O’Connor, Justin, 2010. *The cultural and creative industries: a literature review* (segunda edición). Newcastle, Reino Unido: Creativity, Culture and Education.
- Palermo, Hernán, Natalia Radetich y Luis Reygadas, 2020. “Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg”, *Revista LAT*, Número 7, enero-junio.
- Palma, Luis Antonio y Luis Fernando Aguado, 2010. “Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, n.º 22.
- Ptqk, María, 2008. “Be creative under-class! Mitos, paradojas y estrategias de la economía del talento”, Barcelona: Biblioteca YP.

- Raunig, G., Wuggenig, U., y Ray, G. (Eds.), 2011. *Critique of creativity: Precarity, subjectivity and resistance in the 'creative industries'*. MayFlyBooks.
- Raunig, Gerald, 2008. "La industria creativa como engaño de masas". AAVV, *Producción cultural y prácticas instituyentes*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rehm, Rush, 2005. "Production as participation". *Greek Tragic Theatre*, London/New York: Routledge.
- Rius-Ulldemolins, Joaquim, 2016. "Cultura y Estado: autonomía creativa, lucha política e instrumentalización", *Debats*, Volumen 130/2.
- Rowan, Jaron, 2010. *Emprendizajes en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Salas Tonello, Pablo y Fernán Gaillardou, 2018. "Sociología de las profesiones y de la expertise: Aportes recientes para el estudio de la intervención especializada", UNSAM.
- Schargorodsky, Héctor (Ed.), *Economía creativa. Ponencias, casos, debates*. Buenos Aires: Observatorio Cultural, FCE, UBA.
- Thompson, P., C. Warhurst y G. Gallagher, 2001. "Ignorant theory and knowledgeable workers: interrogating the connections between knowledge, skills and services". *Journal of Management Studies*, 38(7), 923-942.
- Towse, Ruth, 2006. "Copyright and Artists: A view from Cultural Economics". *The Author Journal compilation*, Blackwell Publishing Ltd.
- Tsianos, V. y Papadopoulos, D., 2006. "Precariedad: un viaje salvaje al corazón del capitalismo corporeizado" (Traducción de Mèlich Bolet), *Transversal*, 11.
- Virno, Paolo, 2003. *Gramática de la multitud*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wharton, Amy S., 2009. "The Sociology of Emotional Labor", *Annual Review of Sociology*, 35:147-65
- Witz, A., Warhurst, C. y Nickson, D., 2003. "The Labour of Aesthetics and the Aesthetics of Organization". *Organization articles*, 10(1), 33-54.
- Yúdice, George, 2008. "Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social?", *Alteridades* 18 (36).

Fuentes

- AVAA, 2021. *Tarifario Artes Visuales 2021/22*.
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión*, 26 de octubre de 1961.
- OIT, 2004a. *El futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas*.
- OIT, 2004b. *Conclusiones sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información*.
- OIT, 2014. *Las relaciones de trabajo en las industrias de los medios de comunicación y la cultura*.
- Sussman, A. L., 2017. "Can only rich kids afford to work in the art world?", *Artsy*, 14 de febrero.
- UNESCO, 1980. *Recomendación relativa a la condición del artista*.
- UNESCO, 2002. *Cultura, comercio y globalización. Preguntas y respuestas*.
- UNESCO, 2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*.
- UNESCO, 2013. *Informe sobre la economía creativa*.
- UNESCO, 2016. *Re|Pensar las políticas culturales*.
- Unión Argentina de Escritoras y Escritores, 2022. *Tarifario de referencia para el trabajo de escritoras y escritores*.

Unidad 3: El trabajo artístico en la Argentina y en la región.

3.a. El trabajo artístico en la Argentina: el caso de las artes del espectáculo.

Bibliografía obligatoria

- AAVV, 2018. Dossier “Actividades culturales y Trabajo”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 23, número 37.
- Bayardo, Rubens, 2021. “Dos planos nacionais aos institutos setoriais de cultura na Argentina”, *Revista Observatório Itaú Cultural*, N° 29 (jul/dez 2021), São Paulo: Itaú Cultural
- Bayardo, Rubens, 1990. “Economía de la escena. Las cooperativas de teatro” y “La tradición teatral independiente y las tensiones del asalariamiento”. *Cuadernos de Teatro*, 8.
- Bulloni, María Noel, Carolina Justo von Lurzer, María Mercedes Liska y Karina Mauro, 2021. “Mujeres en las artes del espectáculo. Condiciones laborales, demandas de derechos y activismos de género”, *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género* (en prensa).
- Mauro, Karina (Coord.), 2020. Dossier “Trabajo y Artes”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* N° 8, septiembre Buenos Aires: CEIL-CONICET/CIESAS.
- Mauro, Karina (Coord.), Dossier “Condiciones laborales de los trabajadores del espectáculo en Buenos Aires (1902 – 1955)”, *telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, Año 14, N° 27, Julio.
- Mauro, Karina, 2020. Dossier “Condiciones laborales en las Artes y la Cultura”, *telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, Año 16, N° 31, Julio
- Quiña, Guillermo, 2013. “Precariedad laboral e industrias creativas. Las condiciones de trabajo en la actual producción musical independiente de la ciudad de Buenos Aires”, *VII Congresso Latino-Americano de Estudos do Trabalho. O Trabalho no Século XXI. Mudanças, impactos e perspectivas*.
- Sbodio, María Noel, 2016. “Condiciones laborales de los trabajadores de la danza en Argentina”, *Segunda Edición Congreso Tendencias Escénicas [Presente y futuro del Espectáculo], XXIV Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, Año XVII, Vol. 28, Agosto, Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Bibliografía complementaria

- Aguilar, Luis Fernando, 2014. “Los contratos de locación de servicios como figura utilizada por el empleador: ¿precariedad laboral?”, *OIKONOMOS. Revista científica de Ciencias Económicas*, Año 4 Vol. 1.
- Algán, Raúl, Paula Travnik y Miguel Ángel Ludueña, 2019. “Profesionalización y precarización laboral en el teatro dramático de la Ciudad de Buenos Aires. Reflexiones desde la práctica de producir teatro independiente en una ciudad creativa”, *INSOD-UADE*.
- Alsina, Verónica y Tamara Garay, 2018. “Fiesta máxima, condiciones mínimas” *Conflicto laboral de sector artístico en Mendoza durante la Fiesta de la Vendimia de 2011*, Tesina, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (repositorio).
- Baranchuk, Mariana, 2016. *Los trabajadores de los medios y sus organizaciones*, C.A.B.A.: Patria Grande.
- Bayardo, Rubens, 2016. “Creatividad y políticas culturales públicas en la Ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XXI”, *Etnografías Contemporáneas*, 2 (3).
- Bayardo, Rubens, s/f. “Algunas coordenadas de la gestión cultural en la Argentina”, *RGC*.
- Biaggini, Martín y Lucía Calvi, 2021. “Las condiciones de producción y circulación de videoclips de rap en barrios marginales del conurbano de Buenos Aires, en la República Argentina”, Programa de Estudios de la Cultura, Universidad Nacional Arturo Jauretche (inédito).
- Bulloni Yaquinta, María Noel, 2009. “Flexibilización laboral y mecanismos informales de regulación de los mercados de trabajo. Un estudio en la producción cinematográfica argentina”, *Trabajo y Sociedad*, N° 12, vol. XI, Otoño.
- Cabrera, Noelia, 2014. “Regulación del trabajo en mercados laborales transitorios. Reflexiones en torno a las relaciones interpersonales en la producción de cine publicitario argentino”, *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada: UNLP.
- Caudarella, María Florencia, 2016. *La necesidad del espectáculo. Aspectos sociales del teatro porteño*

- (1918-1920), Rosario: Prohistoria.
- Cracogna, Dante, 2013. "Las cooperativas y su dimensión social", *Pensar en Derecho*, 3
- Cracogna, Dante, s/f. "La retribución de los trabajadores asociados en las cooperativas de trabajo", en *Legislación del Trabajo*, T. XXI, pp. 769-787 [en línea].
- Díaz, Juliana, 2018. *Los Discontinuos. Situaciones laborales de actores y actrices en teatro independiente platense*, Tesina, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología.
- Fiorucci, Flavia, 2007. *La administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y Estado*, Latin American Studies Center, University of Maryland, College Park.
- Fiorucci, Flavia, 2008. "Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea].
- González Velazco, Carolina, 2012. *Gente de teatro: ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte*, Bs. As.: Siglo XXI.
- Infantino, Julieta, 2011. "Trabajar como artista. Estrategias, prácticas y representaciones del trabajo artístico entre jóvenes artistas circenses", *Cuadernos de Antropología Social* N° 34.
- Klein, Teodoro, 1988. *Una historia de luchas. La AAA*, Buenos Aires: AAA.
- Kogan, G., C. Ulanovsky, S. Pelayes y M. López, 2012. *Los Productores. Historias de los empresarios teatrales argentinos de todos los tiempos*, Buenos Aires: AADET.
- Kruger, Clara, 2009. *Cine y peronismo: el Estado en escena*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marin, Fwala-lo, 2018. "Los trabajadores del arte. El caso de los directores de teatro independiente en Córdoba", *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, Vol. 21, N° 3.
- Mateo, Graciela y X. Carreras Doallo, 2013. "La economía social en la Argentina peronista (1946-1955) Una mirada desde el discurso oficial". *E.I.A.L.*, 24, 2.
- Mauro, Karina, 2015. "La actuación durante el primer peronismo. Políticas laborales y procedimientos estéticos". *AAVV, Teatro y cultura durante el peronismo en la Provincia de Buenos Aires*, La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires - Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- Mauro, Karina, 2018. "Cooperativismo y condiciones laborales de los actores en el teatro porteño", Graciela Mateo y Jesús Méndez-Reyes (Coords.), *Dossier Juntarse para sumar: Cooperativas y asociacionismo en Argentina y México*, *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, N° 5.
- Mauro, Karina, 2019. "Formación para la Actuación en Buenos Aires. La posición de la Universidad en un escenario complejo", Mauro, Karina (Comp.), *Artes y producción de conocimiento. Experiencias de integración de las artes en la universidad*, California - U.S.A. / Bs. As.- Argentina: Argus-a.
- Montes, Verónica y Alicia Ressel, 2003. "Presencia del cooperativismo en Argentina", *uniRcoop*, Vol. 1, # 2.
- Pellettieri, Osvaldo (Dir.), 2001. *Historia del teatro argentino en Buenos Aires, Tomo V, El teatro actual*, Buenos Aires: Galerna.
- Pellettieri, Osvaldo (Dir.), 2002. *Historia del teatro argentino en Buenos Aires, Tomo II, La emancipación cultural (1884-1930)*, Buenos Aires: Galerna
- Pellettieri, Osvaldo (Dir.), 2003. *Historia del teatro argentino en Buenos Aires, Tomo IV, La segunda modernidad (1949- 1976)*, Buenos Aires: Galerna.
- Pellettieri, Osvaldo (Dir.), 2006. *Teatro del Pueblo. Una utopía concretada*, Bs. As.: Galerna
- Pitaco, M.D. y V. Romero, 1969. "50 años de la Asociación Argentina de Actores", *Hechos de Máscara*, I (4).
- Quadri, Andrea, 2010. *Etnografía de la cooperación y la construcción de consenso y compromiso grupal en la comunidad de artistas visuales de Argentina*, Tesis doctoral, FFyL, UBA (repositorio).
- Quiña, Guillermo, 2013. "Hegemonía y desconocimiento de clases sociales: La producción musical independiente en la ciudad de Buenos Aires", *Trabajo y Sociedad* N° 21, invierno.
- Rivera, J. M., 1950. "Economía capitalista y economía social", *Hechos e Ideas*, X, 71.

Rozenholc, A. (2015). *Análisis de los subsidios públicos otorgados a las cooperativas de teatro y a las salas o espacios teatrales pertenecientes al circuito de producción alternativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los casos del Fondo Nacional de las Artes, el Instituto Proteatro y el Instituto Nacional del Teatro durante el período 2000–2010*, Tesis de Maestría [inédita].

Salas Tonello, Pablo, 2018. *El rol del Estado en las prácticas de reconocimiento artístico del teatro independiente de Tucumán en la Fiesta Provincial del Teatro (2002–2017)*, Tesis de Maestría, IDAES-UNASM.

Sbodio, María Noel, “La cultura en tensión. Entre la profesionalización y el proceso creativo”, *Sociales en Debate* 10.

Fuentes

AAA, 1973. *Convenio colectivo de Trabajo (Teatro)*

AAA, 1975. *Convenio colectivo de Trabajo (Cine)*

AAA, 1975. *Convenio colectivo de Trabajo (Televisión)*

AAA, 1990. *Convenio colectivo de Trabajo (Publicidad)*

Boletín de la Sociedad Argentina de Actores

Boletín de la Sociedad Argentina de Autores

Decreto 1914/2006, *Reconocimiento de la SAGAI*.

Decreto 746/1973, *Derechos de Intérpretes*.

González, Leni, 2018. “Los directores teatrales ya tienen una asociación”. *La Nación*, 19 de diciembre.

Legislatura de la CABA, 2006. “LEY N° 3.707. Reglamentación salas de teatro independiente”.

Ley 11723/1933, *Ley de Propiedad Intelectual*.

Ley 14904/2016, *Régimen de Promoción Cultural de la Provincia de Buenos Aires (Ley Mecenazgo)*, PBA.

Ley 24800/1997, *Ley de Teatro*

Ley 26.801/2012, *Ley de la Música*

Ley 27203/2015, *Ley del Actor*

Ley 6.026/2018, *Ley de Participación Cultural (Ley de Mecenazgo)*, CABA.

Mauro, Karina, 2018. #MiráCómoNosPonemos ¡CORTEN! *Revista Anfibia*, UNSAM.

Monfort, F., 2018. “Sacar el cuerpo”. *Página 12*, 9 de noviembre de 2018.

Piterbarg, Albertina, 2018. “De eso no se hablaba. Mundos íntimos. Sexo, mentiras y abuso de poder en el cine nacional: recuerdos de una madrugada que me cambió la vida”, *Clarín*, 8 de diciembre.

Proyecto Ley S-2974/19, *Derecho de Participación*.

Renovación. Revista de la Sociedad Argentina de Actores

Resolución 181/2008, *Resolución sobre derechos retributivos a intérpretes*, Secretaría de Medios de Comunicación.

Revista Máscara

Rottemberg, Carlos, 2017. “Palabra de productor: Carlos Rottemberg y su mirada sobre la crisis”, *Todo Teatro*, 29 de abril [en línea].

SAGAI, 2019, *Estatuto*.

SAGAI, *Anuario 2020. Anuario 2018*.

SAGAI, *Reglamento para la liquidación de derechos*.

Sbodio, María Noel, Mariela Ruggeri y Eugenia Schvartzman, s/f. *Entrevista por la Ley Nacional de Danza*.

Souza, D., 2015. “¿Cuánto ganan los bailarines?”. *Balletin Dance. La revista argentina de danza*, 22, 247, 10 de enero [en línea].

3.b. Investigaciones sobre trabajo artístico en la región.

Bibliografía obligatoria

- Feregrino Basurto, Azucena, 2020. “Exigencias estético-emocionales en el mercado de trabajo del teatro independiente. Una mirada desde las y los egresados de la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la Universidad Nacional Autónoma de México”, Mauro, Karina (Coord.), Dossier “Trabajo y Artes”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* N° 8, septiembre Buenos Aries: CEIL-CONICET/CIESAS.
- Yangali Vargas, Jorge, et. al., 2020. “Construcción de un instrumento para conocer las condiciones laborales de los artistas peruanos”, *Socialium. Revista Científica de Ciencias Sociales*, Vol 4 – N° 2, julio – diciembre.
- Guadarrama Olivera, Rocío, 2014. “Multiactividad e intermitencia en el empleo artístico. El caso de los músicos de concierto en México”. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1).
- Mendoza Miño, Ivonne, 2011. “Arte y trabajo: una aproximación conceptual a la relación del arte con otros campos del espacio social”. *Calle14*, 5(6), 120-138
- Otero Agudelo, Alexandra, 2013. *El teatro y las industrias culturales en Cali: oportunidades y retos*, Tesis, Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Sánchez Daza, Germán, Jorge Romero Amado y Juan Reyes Álvarez (2019), “Los artistas y sus condiciones de trabajo. Una aproximación a su situación en México”, *Entreciencias* 7(21).
- Soliz Pérez, Marlene y Susana Janeth Brijandez Delgado, 2018. “Danza y vida económica: experiencias del trabajo creativo en México”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* N° 4, Buenos Aries: CEIL-CONICET/CIESAS.

Bibliografía complementaria

- Álzaga Ruiz, Iciar, 2017. “La situación sociolaboral de los creadores: Estatuto del artista y alternativas públicas”. Bustamante, Enrique, *Informe sobre el estado de la Cultura en España*, Madrid: Observatorio de Cultura y Comunicación - Fundación Alternativas.
- Feregrino Basurto, Azucena, 2018. “Los trabajadores performáticos de calle y el trabajo no clásico”, *Albores*, Segundo número, enero – julio.
- Guadarrama Olivera, Rocío, 2013. “Mercado de trabajo y geografía de la música de concierto en México”. *Espacialidades*, 3(2).
- Guadarrama Olivera, Rocío, 2018. “Músicos e intermediarios en los espacios de creación y cultura. La Roma-Condesa en la Ciudad de México”. *Revista Latino americana de Estudios del Trabajo*, 23(37).
- Martínez López, J. y Cancio Ferruz, A., 2017. “Precariousness and artists: the Spanish case”. *Izvestiya*, (3).
- Oliva Abarca, Jesús, 2017. “El trabajo cultural: estudio local sobre las condiciones laborales en tres subsectores culturales”. *Perspectivas de la Comunicación*, 10 (2).
- Olivera Gudiño, José Juan, 2016. “El rap como economía en la frontera noreste de México”. *Frontera Norte*, 28(56).
- Piedras, Ernesto, 2004. “¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México”. México: Conaculta.

Fuentes

- AAVV, 2004. *Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de caracterización*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Departamento de Estudios y Documentación, Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- AAVV, 2016. *The Status of Artists in Europe Study*, European Institute for Comparative Cultural Research (ERICarts), Parlamento Europeo.
- BPS-Instituto de Seguridad Social, 2012. “Sistema de Seguridad Social para Artistas y Oficios vinculados al Arte”, Uruguay.
- Eurostat, 2016. *Culture statistics 2016*. Luxembourg: Publications Office of the European Unión.

Fundación AISGE, 2016. *Situación sociolaboral de actores y bailarines en España*.
Liroma, Paloma, 2011. “La seguridad social para artistas en Alemania”, *Berlín en español*, 31 de mayo.
NodalCultura, 2016. “La precariedad laboral de los artistas chilenos”.
Sepúlveda, Jorge (et. Al.), 2020. *Manual de acción para los derechos laborales de Arte Contemporáneo en Latinoamérica*, septiembre.

3.c. El trabajo artístico frente a la pandemia.

Bibliografía obligatoria

Mauro, Karina (Coord.), 2022. Dossier “Trabajo artístico y pandemia: precariedades estructurales, políticas públicas y estrategias de lxs trabajadorxs”, *Trabajo y Sociedad*, N° 38.
Mauro, Karina, 2021. “Pandemia y Trabajo Artístico en Buenos Aires”. León Crespo, Paulina, Gabriela Montalvo y María Fernanda Troya (Eds.), *Cuidarnos cara a cara, cuerpo a cuerpo, 6° Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía 6EIATE*, Quito: FLACSO.
Mauro, Karina, 2020. “Tenemos que hablar [de números], Torvaldo. Un análisis de los indicadores surgidos durante la pandemia”, *RGC*, Buenos Aires: RGC Ediciones.

Bibliografía complementaria

Berstein, Brenda, 2020. “Artes escénicas en tiempos de pandemia: tres oportunidades para repensar más allá de la crisis”, *RGC ediciones*, 18/6/2020.
Palacios, Cristian, 2020. “El estado de sitio. Las artes escénicas y el covid-19”, *RGC Ediciones*.
Rimoldi, Emiliano, 2020. “La Cultura en Cuarentena”, *Question/Cuestión*, La Plata: UNLP, mayo.
Varano, Juan, 2020. “Estrategias y desafíos de la industria musical en tiempos de pandemia y virtualidad”, *Question/Cuestión*, La Plata: UNLP, mayo.
Zarlenga, Matías, 2020. “Renta Básica Universal, Políticas Público-Culturales y Sector Artístico-Cultural”, *Sociedad Futura*.

Fuentes

Alternativa Teatral y Enfoque Consumos Culturales, 2020. Públicos de teatro. Perfiles y hábitos entre los espectadores de teatro independiente en la Ciudad de Buenos Aires, junio.
APDEA, 2020b. Censo. Obras teatrales en emergencia, Informes parciales, 13/4/2020 y 12/6/2020.
González, Leni, 2018. “Los directores teatrales ya tienen una asociación”. *La Nación*, 19 de diciembre.
SInCA, Ministerio de Cultura de la Nación, 2020, *Encuesta Nacional de Cultura. Caracterización de personas y organizaciones de la cultura en el contexto de covid-19*.
Cassini, Sabrina (et. Al.), 2020. *Públicos, Audiencias & Comunidades Escénicas en contexto COVID19*, Buenos Aires: Colectivo ESCENA.
Cantantes Líricos de la Argentina, 2020. “Cantantes líricos hacen pública su difícil situación”, *La Izquierda Diario*, 15/5/2020.
Cruz, Alejandro, 2020b. “Coronavirus: cierran salas alternativas porteñas”, *La Nación*, 18/6/2020.
Del Plá, Romina, 2020. *Proyecto de Ley de Emergencia Cultural*.
Donza, Eduardo, 2020. *Escenario laboral del área Metropolitana de Buenos Aires en tiempos de cuarentena*, Bs.As.: OSDA-UCA.
Frente de Todos, 2020. *Proyecto de Ley de Emergencia Económica en el Sector Cultural (CABA)*.
Grupos del Teatro Independiente del Perú, 2020. Comunicado.
Informe CEPAL-OIT N° 22, 2020. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*, mayo.
López Ocón, Mónica, 2020. “Docentes de teatro: sin ingresos y en emergencia, piden ser reconocidos como trabajadores de la cultura”, *Tiempo Argentino*, 25/6/2020.

Matzen, Lorena, 2020. *Proyecto de Ley Emergencia Cultural*.

Mesa de Artes Escénicas y la Música Covid-19, 2020. *52 medidas extraordinarias para el sector de las artes escénicas y la música*, España, abril.

Ministerio de Cultura de la Nación, 2020. *Programas e incentivos de asistencia a los sectores culturales en el marco del COVID19*.

Peralta, Nicolás, 2020. “Los agentes de prensa de espectáculos culturales se declaran en emergencia”, *Tiempo Argentino*, 8/4/2020.

Programa de Derechos Culturales, Defensoría del Pueblo, CABA, 2020. *Informe Trabajadores y organizaciones de la cultura independientes de la CABA. Normativa y acciones gubernamentales que atañen a trabajadores y organizaciones de la cultura independiente de la CABA en el marco de la pandemia de COVID-19*, abril.

Respighi, Emanuel, 2020b. “¿Por qué los canales no reponen ficciones argentinas?”, *Página12*, 28/6/2020.

SInCA, Ministerio de Cultura de la Nación, 2020. Encuesta Nacional de Cultura. *Caracterización de personas y organizaciones de la cultura en el contexto de covid-19*, junio.

Tamburrano, Ricardo y Nahuel Saa, 2020. “Nace PIT CABA una agrupación que nuclea profesoras de teatro independiente de la ciudad de Buenos Aires ante la emergencia”, *Llegás*, 29/4/2020.

Télam, 2020. “El Gobierno anunció créditos para el sector de artes escénicas y ATP hasta octubre”, 15/7/2020.

Télam, 2019. “Según el INDEC, en la Argentina hay 4.850.000 trabajadores <<en negro>>”, 10/4/2019.

Yaccar, María, 2020b. “La danza, entre las artes más vulnerables al coronavirus”, *Página12*, 9/4/2020.

Yaccar, María, 2020c. “Coronavirus: la crisis del teatro independiente”, *Página12*, 9/5/2020.

Yaccar, María, 2020e. “Por una tarjeta de apoyo alimentario para trabajadores de las artes escénicas”, *Página12*, 19/6/2020.

APDEA, 2020a. APDEA acciona ante la emergencia. Presenta propuesta para los trabajadores de las artes escénicas, 25/4/2020.

Cruz, Alejandro, 2020a. “Streaming teatral en tiempos de pandemia: ¿del boom al agotamiento?”, *La Nación*, 15/7/2020.

Respighi, Emanuel, 2020a. “Cómo puede sobrevivir la ficción en la Argentina”, *Página12*, 31/5/2020.

Yaccar, María, 2020a. “La escena teatral, entre el alivio y la espera”, *Página12*, 26/3/2020.

PIT, 2020. Informe de situación al 28/5/2020.

OUBA, 2020. *Cultura en tiempos de pandemia*, 13/6/2020.

ESCENA, Comunicado 18/6/2020.

ARTEI, Comunicados 18/6/2020 y 6/7/2020.

Yaccar, María, 2020d. “Artistas Solidarios: la iniciativa de Mosquito Sancineto para colaborar con los más desprotegidos del sector cultural”, *Página12*, 22/5/2020.

Unidad 4: Universidad, Humanidades y sociedad.

Bibliografía obligatoria

Lischetti, Mirtha e Ivanna Petz, 2019. “La Extensión Crítica en América Latina y en Argentina”. *Redes de Extensión* / 6.

Naidorf, Judith y Daniela Perrotta, 2015. “La ciencia social politizada y móvil de una nueva agenda latinoamericana orientada a prioridades”. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XLIV (2), N° 174, abril-junio.

Petz, Ivanna y Florencia Faierman, 2019. “Extensionando el curriculum en Filo:UBA. Del Programa de prácticas socioeducativas territorializadas”. AAVV, *La curricularización de la extensión en clave de alternativa pedagógica. Experiencias institucionales y análisis del caso de la UNDAV*, Avellaneda:

UNDAV.

Bibliografía complementaria

Lischetti, Mirtha (Coord.), 2013. *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*, Buenos Aires: EFyL.

Mauro, Sebastián, Damián Del Valle, Federico Montero (Comps.), *Universidad pública y desarrollo/ Innovación, inclusión y democratización del conocimiento*, Buenos Aires: CLACSO / IEC-CONADU.

Sisti, Ángeles, Dana Valente Ezcurra, Marcelo Righetti y María Ana Chiodi , “La Extensión Universitaria en el centenario de la Reforma: debates y perspectivas”. Herrero, Daniel Eduardo, *Conclusiones de las VI Jornadas de Extensión del MERCOSUR. I Coloquio Regional de la Reforma Universitaria*, Tandil: UNICEN.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

Seminario PST
El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

Carga Horaria:

Seminario PST
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de las prácticas: No intensivas

Descripción de las actividades y tareas

Actividades de lxs estudiantes:

- Asistir a las clases teóricas, realizar las lecturas indicadas, participar de la puesta en común y debate de las problemáticas desarrolladas.
- Visitar la institución y delimitar un eje de interés para su actividad en la misma.
- Realizar la investigación propuesta.

Actividades de las entidades intervinientes:

- Coordinar las actividades con la docente.
- Recibir a lxs estudiantes y facilitar la información requerida.
- Participar en la delimitación de los temas de cada indagación en tanto actores protagonistas.

En las clases teóricas se trabajará con la bibliografía obligatoria y se desarrollarán los aspectos históricos, conceptuales y legales propuestos en las unidades temáticas. Asimismo, se mantendrá este espacio para el seguimiento y la reflexión conceptual respecto de las preguntas y problemáticas surgidas en el intercambio con la institución en la que se desarrollarán las prácticas.

Se realizarán encuentros con las personas que designe la institución elegida con el fin de conocer su organización, las áreas que la componen, las personas que la llevan adelante, las principales líneas de acción que desarrollan y el material documental que posee.

El objetivo de estos encuentros es que los estudiantes definan la investigación a realizar, teniendo en cuenta las necesidades de la institución. Los ejes propuestos son:

- 1) Análisis de las condiciones laborales (jornada, salarios, relaciones al interior de la actividad, previsión, seguridad, gratuidad, precariedad, informalidad, estacionalidad, legislación, etc.), según los circuitos y medios de producción, y de las acciones de intervención sindical y/o de la sociedad de gestión de derechos intelectuales en las mismas.
- 2) Situación respecto de la desigualdad de género, violencia, agresión, discriminación, abusos, etc., en el ejercicio profesional y en el reclutamiento, y acciones de intervención sindical y/o de la sociedad de gestión de derechos intelectuales para paliar esta problemática.
- 3) Integración nacional y vinculación regional e internacional con otros sindicatos, sociedades de gestión de derechos intelectuales y/o agrupamientos, y con el Estado.
- 4) Relevamiento de la historia de la institución (antecedentes, creación, derrotero, principales hitos, impacto social, económico, etc.).

Durante la práctica y al finalizar la misma, se realizarán encuentros entre docente y estudiantes para la puesta en común y el debate de las preguntas y problemáticas surgidas, que permitirán una integración de los contenidos teóricos con la experiencia en la institución.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para el seminario y entregar un proyecto de trabajo final integrador que debe ser aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE

EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes

Fundación SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes)

h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):

No posee

i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

- UBACyT “Arte y trabajo. Indagaciones en torno al trabajo artístico y cultural”. Directora: Karina Mauro
- EITyA (Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Trabajo y Artes). Directora: Karina Mauro

j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):

Para lxs estudiantes de la Carrera de Artes: tener aprobadas cuatro materias Introdutorias del Ciclo Troncal

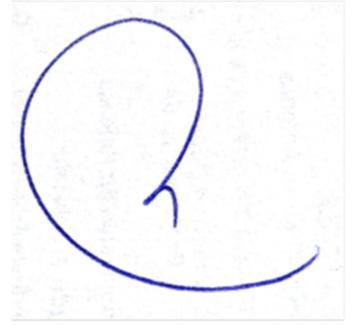
k. Cantidad de vacantes:

SIN CUPO

l. Seguros:

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.

m. Recomendaciones



Karina Mauro

Constancia de: Acta Acuerdo en trámite - Programa UBA XXII - Programa de Extensión en Cárceles – CIDAC - Programa de Orientación - Programa de Discapacidad - Convenio Marco en trámite.

Buenos Aires,

Se deja constancia que la presente propuesta de seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a cargo del/la docente _____ se enmarca en:

- Acta Acuerdo en trámite**
- Convenio Marco en trámite**

O en necesidades o demandas vinculadas a la propia universidad como territorio de las prácticas generadas desde:

- Programa UBA XXII**
- Programa de Extensión en Cárceles**
- CIDAC**
- Programa de Orientación**
- Programa de Discapacidad**

Firma

Sello